

Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación,
CRAI-USTA Universidad Santo Tomás
Bogotá D.C.

Estimados Señores:

Yo, **DANNA CAMILA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.014.297.945**, autor del trabajo de grado titulado: **Contaminantes Emergentes Farmacéuticos: impactos, métodos alternativos de determinación y tecnologías limpias para su remoción. Título del capítulo: 12. Oxidación Electroquímica para el Tratamiento de Antibióticos en Cuerpos de Agua**, presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título de **Ingeniera Ambiental**, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permitela consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Danna Camila González Sánchez
c.c. No. 1.014.297.945 de Bogotá D.C.